

PARRAL.- 25 AGO 2015

DECRETO EXENTO Nº: 8.542/

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley b N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 2.- Lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios año 2015.
- 3.- La solicitud de Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones presentada por don(a) **VERONICA INOSTROZA LEIVA.**-
- 4.- El Decreto Exento N° 6071, de fecha 14.12.2012, que delega la firma de Alcalde en el Administrador Municipal a Don **IVAN DAMINO HERNANDEZ.**

DECRETO:

 CONCÉDASE, al funcionario indicado en los vistos, Seis (6) día de permiso administrativo con goce de remuneraciones, a contar de la Jornada de la Mañana del día 24 de Agosto del 2015.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA.

ADOR OF ALL OF A

IVAN DAMINO HERNANDEZ ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

IDH/ARC/EGF/epc. DISTRIBUCIÓN: Personal.

Personal. Archivo.



REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL

Departamento de Personal

Parral, 20 - 08 - 2015

Apellido Paterno	(SOLO HONORARIOS) Apellido Materno	NISTRATIVO June Nombres	Alyon
R.U.T.	Dirección		
Dependencia	Programa	Newsee John and / programa	nou Hog
Administrativo de acuerdo co Honorarios respectivo.		na de Parral, solicito trato de Prestación de se	Permiso ervicios a
Motivo: Tramites Personale	S		
6	0	0	
Días Solicitados	Días Ocupados	Pendientes a la Fe	cha
SERÉ REEMPLAZADO POR DIRECCION E Desarrollo Comunitario Vº Bº Lete Directo	: Cshepus	Firma Solicitante WINDAD WERSONALL VO BO Unidad Personal	Sonal